

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de arrendadas, subastas vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140 00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Administración Provincial		Anuncios de Subastas	
Gobierno civil de Santander		Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	276
Circular n.º 64. Declarando oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Rasines.....	273	Administración Principal de Correos de Santander	276
Anuncios Oficiales		Magistratura de Trabajo de Santander.....	276
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	274	Administración de Justicia	
		Providencias judiciales	277
		Administración Municipal	
		Ayuntamiento de Escalante	278

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER

CIRCULAR NUMERO 64

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente la existencia de Fiebre aftosa en el ganado bovino del término municipal de Rasines, en las circunstancias siguientes:

Zona que se declara infecta: Establos propiedad de don Aurelio y don Adolfo Ezquerro, vecinos de Barrio Helguera.

Zona que se declara sospechosa: Citado Barrio.

Zona de inmunización: Mencionado término de Helguera.

Medidas que deben ponerse en práctica: Todas las señaladas en el capítulo XXXIII del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, aplicándose los artículos 224 al 228, ambos inclusive, y las Circulares dictadas por este Gobierno civil, relacionadas con esta Epizootia.

Intereso de las autoridades y personas de mí dependientes el más exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas por la presente Orden Circular, denunciándome a los infractores, a los efectos de las sanciones que procedan.

Santander a 24 de marzo de 1952.

EL GOBERNADOR CIVIL,

JACOBO ROLDAN LOSADA

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de agosto de 1951.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
14.028	2. ^a	González y Valcárcel	Francisco	José	Antonia	28	Octubre	1911	Madrid
14.029	1. ^a	Vicente Lantarón	Emiliano	Angel	Maria	20	Octubre	1927	Santander
14.030	1. ^a	Muñoz Valle	Victor	Higinio	Mercedes	5	Julio	1914	Idem
14.031	1. ^a	Rodríguez Velarra	José	Isaac	Maria	26	Marzo	1925	Idem
14.032	2. ^a	Rués Garmilla	Alberto	José María	Maria Luisa	26	Febrero	1927	Idem
14.033	1. ^a	Peña Olaiz	Victoriano	Florencio	Maria	5	Sptbre	1926	Idem
14.034	1. ^a	Menéndez Rodríguez	Armando	Manuel	Eduvigis	22	Abril	1928	Idem
14.035	1. ^a	Terán García	Francisco	Facundo	Oliva	9	Octubre	1925	Idem
14.036	2. ^a	Pereda Beivide	Manuel	Manuel	Maria	21	Febrero	1914	Idem
14.037	2. ^a	Ruiz García	Manuel	Lorenzo	Valeriana	4	Octubre	1929	Idem
14.038	1. ^a	Perea Nuñez	Amalia	José	Maria	22	Sptbre	1925	Valladolid
14.039	2. ^a	Del Rio Martinez	Juan	Ildefonso	Agapita	30	Nvbre	1915	Vizcaya
14.040	1. ^a	Herrán Edilla	Juan	Angel	Clementina	17	Nvbre	1922	Santander
14.041	1. ^a	Sardina del Río	José Luis	Andrés	M. del Carmen	30	Mayo	1928	Santander
14.042	2. ^a	Gutiérrez Santovenia	José Ramón	Daniel	Concepción	9	Nvbre	1929	Palencia
14.043	1. ^a	Santos Salcedo	Luis	Liborio	Dolores	15	Agosto	1917	
14.044	1. ^a	Herederó Blanco	Federico	Antonio	Tránsito	17	Marzo	1921	Las Palmas
14.045	2. ^a	Bermúdez Rodríguez	José A.	José	Leonela	24	Nvbre	1927	Santander
14.046	2. ^a	Casuso Cieza	Pedro	Hilario	Encarnación	24	Octubre	1911	Arreóndo
14.047	2. ^a	Lopez García	Maria Jesús	Hilario	Dolores	30	Mayo	1926	Santiago
14.048	2. ^a	López García	Antonia L.	Hilario	Dolores	8	Junio	1921	Santiago
14.049	2. ^a	López García	Luisa F.	Hilario	Dolores	4	Octubre	1923	Idem
14.050	1. ^a	Fuentevilla Rueda	Manuel	Antonio	Josefa	10	Marzo	1924	S. V. de Toranzo
14.051	2. ^a	Torrado Gómez	Florindo	Francisco	Victoriana	5	Nvbre	1931	Santoña
14.052	2. ^a	Fernández Fernández	Ricardo	Ricardo	Donata	18	Julio	1933	Santoña
14.053	2. ^a	Fernández Fernández	Rufino	Ricardo	Donata	14	Junio	1934	Santoña
14.054	1. ^a	Fuente Rueda	Oscar	Antonio	Martina	28	Agosto	1925	Cicero
14.055	2. ^a	Diego Sáinz	Eladio	Felipe	Maria	19	Abril	1924	Vega de Pas
14.056	1. ^a	Fernández Herrán	José María	Juan	Balbina	5	Dchre	1911	La Serna
14.057	2. ^a	Cuevas de Pombo	Jesús	José	Virginia	6	Octubre	1931	Santander
14.058	2. ^a	Cendrero Blanco	Heliodoro	Benjamín	Benita	23	Abril	1933	Córdoba
14.059	1. ^a	Fernández Guillarón	Prudencio	Prudencio	Maria	16	Mayo	1925	Santander
14.060	1. ^a	Bedia Castanedo	Mario	Teodosio	Delfina	16	Junio	1928	Idem
14.061	1. ^a	Pascual Fernández	Isidoro	Andrés	Benigna	14	Marzo	1928	Colindres
14.062	2. ^a	Rocafiguera Poqui	Manuel	Francisco	Concepción	17	Octubre	1924	Vich
14.063	2. ^a	Pérez Molina	Joaquín	Valentín	Inés	14	Febrero	1929	Santander
14.064	1. ^a	Corrales Sáiz	Joaquín	Tomás	Fernanda	22	Nvbre	1923	Peñacastillo
14.065	2. ^a	Sancha Trueba	Evaristo	Mariano	Amalia	29	Junio	1931	Astiller
14.066	1. ^a	Arroyo Lomingo	Ramón	Aurelio	Dionisia	23	Nvbre	1909	Focateliso
14.067	1. ^a	Ibarguren Rivas	Antonio	Ignacio	Emilia	10	Mayo	1926	Solares
14.068	2. ^a	Fernández Ruiz-Gómez	José Luis	Enrique	Ramona	13	Dchre	1919	Santander
14.069	1. ^a	Róiz Sánchez	Francisco	Bernabé	Felipa	2	Abril	1916	Peñarrubia
14.070	2. ^a	Sáinz de la Maza	Mateo	Filadelfio	Juana	26	Mayo	1933	Revilla
14.071	2. ^a	Jorrián Jorrián	Santiago	Francisco	Estefana	22	Junio	1916	Salces
14.072	1. ^a	Martínez Blanco	Emilio	Juan	Patrocino	20	Agosto	1927	Noja
14.073	2. ^a	Valle Bolado	Jesús	Nicasio	Maria	30	Dchre	1929	Muriedas

Santander, 15 de septiembre de 1952. —El ingeniero jefe (ilegible)

Relación de los automóviles matriculados por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Santander durante el mes de agosto de 1951.

Número de matrícula	Categoría	MOTOR		Forma		Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRES Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio
		Marca	Número	Cil.	H. P.						
S-8027	3. ^a B	Ford	S-346	Chrysler	Omnibus	30	5.100	3.000	Angel y José Muñoz García	Reinosa (Stder)	SP.
S-8028	2. ^a A	Studebaker	V-60879		Cerrado	6	1.400	450	Dolores Fernández Martínez	Madrid	P.
S-8029	3. ^a B	Chevrolet	T-6039667		Omnibus	28	3.980	3.600	Gumersindo García González	Selaya (Stder)	SP.
S-8030	3. ^a B	Pegaso	295171		Camión	8	6.500	8.000	Sociedad E. de C. Naval	Reinosa (Stder)	P.
S-8031	3. ^a B	Ceirano Fiat	MA-10643		Omnibus	30	3.250	3.000	Eugenio Vallina Torcida	Santander	P.
S-8032	1. ^a C	Sanglas	553		Motocicleta	2	147	75	Narciso Cors Espigol	Torreavega (Stder)	P.
S-8033	3. ^a B	Studebaker	169513-6	R-721	Omnibus	33	5.310	3.300	Manuel Somonte Sáinz	Peñacastillo (Stder)	P.
S-8034	3. ^a B	Pegaso	20011		Camión	2	6.100	8.000	Eduardo Lostal Gutiérrez	Santander	SP.

Santander, 15 de septiembre de 1951. — El ingeniero jefe (ilegible)

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de agosto de 1951.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Núm. de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Carga del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio
Día	Mes															
30	Julio	1924	M-14301	2. ^a A	Hudson	Camioneta	2	1.710	1.500	208030	27	2151	Leocadio Suarez González	Cuéllar	Salamanca	P.
10	Dbre.	1924	S-2049	2. ^a A	Fiat	Camioneta	3	1.280	500	1142664	17	1242392	Tomás Ceballos Mora	Puente Viego	Santander	P.
9	Enero	1923	S-1353	3. ^a B	Liberty	Camión	2	2.500	3.000	10023	28	2154	Victor Gómez Gómez	La Albericia	Idem	P.
20	Junio	1935	S-5975	1. ^a C	New-Imp	Motocicleta	1	170	75	27050	3	2158	Agencia Vallina	Santander	Idem	P.
2	Mayo	1936	S-6243	2. ^a A	Peugeot	Cerrado	4	1.100	300	600764	13	600764	Lázaro Mendizábal Izaguirre	Peña Herbosa	Idem	P.
23	Mayo	1924	S-3990	2. ^a A	Essex	Furgoneta	3	1.350	500	S343Opel	15	108005	Ignacio Jiménez	Astillero	Idem	P.

Santander, 15 de septiembre de 1951. — El ingeniero jefe (ilegible)

ANUNCIOS DE SUBASTA

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concursos--Carreteras

Hasta las trece horas del día 4 de

abril próximo se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente de esta Jefatura, para optar al concurso público de las obras que a continuación se relacionan, y que, por diferentes causas, fueron declaradas desiertas en el primer concurso verificado el día 25 del actual:

DESIGNACION	PRESUPUESTO Pesetas	FIANZA Pesetas
Destajo único de las obras de riego con betún asfáltico en la C. N. de Palencia a Santander, kilómetros 175 al 177.....	167.700,05	4.000
Destajo único de las obras de riego con betún asfáltico en la C. N. de Palencia a Santander, kilómetros 126,411 al 130,000.	195.764,72	4.000
Destajo número uno de las obras de bacheo previo y riego superficial de betún asfáltico en la C. C. de Barreda a San Vicente de la Barquera, kilómetros 1,000 al 3,500.....	199.978,48	4.000
Destajo número uno de las obras de riego superficial de betún asfáltico en la C. C. de Barreda a San Vicente de la Barquera, kilómetros 22 al 27.....	199.999,09	4.000
Destajo único de las obras de riegos parciales con betún asfáltico en los kilómetros 411,500 al 415, y 421,500 al 425 de la C. N. de León a Santander.....	166.960,90	4.000
Destajo único de las obras de riego con betún asfáltico de los kilómetros 188 al 190,220 de la C. N. de Palencia a Santander.	174.493,37	4.000
Destajo número uno de las obras de ensanche y acondicionamiento de un tramo con curvas peligrosas en el kilómetro 214 de la C. N. de San Sebastián a Santander y La Coruña.....	196.629,63	4.000

La fianza deberá ser depositada previamente en la Pagaduría de esta Jefatura, y las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y sellados, de la clase sexta (4,75 ptas), redactadas con arreglo al modelo expuesto en esta Jefatura; previniéndose que será desestimada toda proposición que no se ajuste, en un todo, a dicho modelo.

La apertura de pliegos se efectuará, en esta Jefatura, ante Notario, el día 5 del próximo mes de abril, a las doce horas.

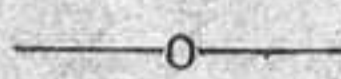
Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Dependencia (Juan

de Herrera, 16, segundo), durante las horas hábiles de oficina.

Santander, 26 de marzo de 1952.

El ingeniero jefe (ilegible).

Derechos de inserción: 457. pts.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de tracción mecánica, entre las oficinas del Ramo de Aguilar de Campóo (Palencia) y la de Polientes (Santander), sirviendo a Quintanilla de las

Torres, San Andrés de Valdelomar, San Martín de Valdelomar, Castrillo de Valdelomar, Villanueva de la Nía, Bascónes (de la provincia de Palencia), y La Puente del Valle, Campo de Ebro y Polientes (de la provincia de Santander), enlazando en este último punto con la conducción de Polientes a Cabañas de Virtus (descendiendo y ascendiendo), con una distancia total de 34 kilómetros, invirtiendo en su recorrido un tiempo aproximado de una hora y cuarenta y cinco minutos, se anuncia la misma bajo el tipo de seis mil quinientas pesetas anuales, y con arreglo a las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Administración Principal de Correos de Santander, según lo establecido en el título II del Reglamento vigente para el Régimen y Servicio del Ramo de Correos y con las modificaciones establecidas por el Real Decreto de 21 de marzo de 1907 y la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de julio de 1911.

Dicha subasta tendrá lugar en la Jefatura Principal de Correos, sita en el Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante el señor Jefe de la Sección 4.ª, el día 8 de abril de 1952, a las once horas, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados, con arreglo a las condiciones reglamentarias y al modelo que se adjunta, reintegrados con pólizas o papel sellado de la clase sexta (4,75 ptas.), hasta el día 3 de abril próximo, a las 17 horas, y los días anteriores dentro de las horas de oficina, en la Jefatura Principal de Correos (Sección 4.ª) en Madrid y Secretarías de las Administraciones Principales de Correos de Palencia y Santander.

Santander, 24 de marzo de 1952.
El administrador principal, Pablo Larios Molina.

MODELO DE PROPOSICION

Don F. de T., natural de..., vecino de..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario, en automóvil, desde la oficina de Aguilar de Campóo (Palencia) a la de Polientes, y viceversa, sirviendo a Quintanilla de las Torres, San Andrés de Valdelomar, San Martín de Valdelomar, Castrillo de Valdelomar, Villanueva de la Nía, Bascónes (de la provincia de Palencia), La Puente del Valle, Campo de Ebro y Polientes (de la pro-

vincia de Santander), enlazando en este último punto con la conducción de Polientes a Cabañas de Virtus (descendiendo y ascendiendo), y viceversa, por el precio de... pesetas ...céntimos (en letra) anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..., la fianza de mil trescientas pesetas.

(Fecha y firma del interesado).

Derechos de inserción: 365 pts.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Edicto

Don Félix Solano Costa, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue expediente de ejecución de acta de conciliación contra la Empresa "Establecimientos Orán", de esta capital, y en el que se ha acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes embargados a la misma:

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", de color negro y en buen uso. Dos básculas, marca "Moba", de ocho kilos de peso máximo, color rojo, cubista, tasadas: la primera, en tres mil doscientas cincuenta, y las básculas, en dos mil quinientas pesetas cada una, las cuales están en perfecto estado de funcionamiento. Dichos bienes se encuentran depositados en poder de su propietario, don Juan Ortiz Angulo, calle Calvo Sotelo, comercio de comestibles.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta magistratura, el día cuatro de abril próximo, y hora de las doce de su mañana, debiendo consignar los licitadores el diez por ciento de la tasación para tomar parte en la misma, no celebrándose más que una sola subasta, haciéndose adjudicación provisional de bienes al mejor postor, si su licitación alcanzara el 50 por 100 de la tasación, y concediendo derecho de tanteo por cinco días al ejecutado.

Dado en Santander a diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El magistrado del Trabajo, Félix Solano.—El secretario (ilegible). 438

Derechos de inserción: 189 pts.

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER

Don Félix Solano Costa, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura se sigue expediente de apremio contra la Empresa "Ondas", con domicilio en Torrelavega, por descubierto en el pago de Régimen de Montepíos, y en el que he acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes que figuran embargados a la misma:

Dos condensadores, 16 M. F. 350 V. blindados; seis ídem, 12 M. F. 200 cartón; dos ídem, 16 M. F. 200 V.; una lámpara, tipo 50 (usada); una lámpara, tipo 24, también usada; un potenciómetro, sin interruptor; dos padders; un frasco kola Radio; cuatro lámparas de piloto; un carrito hilo de resistencia 7 décimas, 150 gramos; un voltímetro para elevador reductor; dos selfs de filtro rebobinadas para universales; veinte metros tubo, aceitados, 2 milímetros; seis metros ídem ídem de un milímetro; dieciséis metros hilo de conexiones; veinticuatro soportes para lámparas; siete puentes aislachasis; trece clips; once bornas para hornillo; ciento treinta y dos resistencias para radio; dos condensadores, o. 1. M. F.; cuatro ídem 5.000 centímetros; dos ídem centímetros 250.000; tres blindajes para lámparas; un pickup Philips, usado; dos rollos cinta aislante; catorce clavijas bipolares, 5 amperes; seis lámparas unipolares; un juego de bobinas para radio; seis gomas aislachasis; un conmutador de ondas; dos resistencias bobinadas; tres resistencias para plancha; cuatro placas Phono; doce trimers; dieciséis condensadores papel 10.000 centímetros; un rectificador Philips sin lámpara, usado; seis pulsadores botón, y cincuenta grapas, sujeta cordones.

Dichos objetos han sido valorados en 7.000 pesetas, encontrándose depositados en Torrelavega, calle Consolación, número 17, talleres "Ondas".

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura el día quince de abril y horas de las doce de su mañana, debiendo consignar los licitadores el 10 por 100 de la tasación para tomar parte en la misma; no se celebrará más que una sola subasta, haciéndose adjudicación provisional de

bienes al mejor postor, si su licitación alcanzara el 50 por 100 de tasación y concedido derecho de tanteo, por cinco días, al ejecutado.

Dado en Santander a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El magistrado de Trabajo, Félix Solano Costa.—El secretario (ilegible). 437

Derechos de inserción: 301 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA

Rafael Martín Martín, de 29 años de edad, estado soltero, de profesión empleado, hijo de Lucía, natural de Perazánca, domiciliado últimamente en Santander, Convento 8, tercero, procesado en sumario número 178 bis de 1951, por falsedad y estafa, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apéribimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades procedan a su busca y captura, poniéndole, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado. 425

Un individuo apodado "El Dionisio", comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo, 5, o cárcel del partido, a constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apartado primero; bajo apéribimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las autoridades que, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado.

Santander, 3 de marzo de 1852.

426

En los juicios incidentales de pobreza que se siguen ante el Juzgado de primera instancia número dos de Santander, a instancia de doña Adela Martínez Torre, para litigar con don Moisés Gómez

Agüero y la Compañía de Seguros "OMNIA", se dictó la siguiente:

Providencia: juez, señor de Llano Garrido.—Santander, Juzgado de primera instancia número dos, a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—Dada cuenta, en su virtud, se admite a trámite la demanda de pobreza origen de estas actuaciones, formulada por el procurador don Joaquín Lombera Arce, a quien, por providencia dictada con fecha treinta de enero del pasado año, se tuvo por parte en nombre de la actora, doña Adela Martínez Torre; y, en su virtud, subtánciese mencionada demanda por el procedimiento y con los recursos establecidos en la Ley de Enjuiciamiento civil para los accidentes, y de ella se confiere traslado a los demandados don Moisés Gómez Agüero y la Compañía de Seguros "OMNIA", así como al señor abogado del Estado, quienes, al propio tiempo, serán emplazados, para que dentro del término de doce días, que se les conceden, teniendo en cuenta la distancia y medios de comunicación existentes entre el lugar en que dicha Compañía de Seguros tiene su domicilio y esta capital, comparezcan en autos, personándose en forma, y contesten a la aludida demanda, entendiéndose el emplazamiento de mentada Compañía OMNIA, con la persona de su director, gerente o representante legal, y haciéndole entrega, al igual que al señor abogado del Estado, de las copias simples de la demanda y de las de todos los documentos a las actuaciones aportados.—Al primer otrosí del escrito de demanda. Conforme se interesa, llévase a cabo las diligencias que precedentemente se acuerdan practicar con referencia a don Moisés Gómez Agüero, por medio de edictos, de los que se fijará uno en la tabla de anuncios de este Juzgado e insertará otro en el "Boletín Oficial de esta provincia, quedando por ahora en poder del autorizante las copias simples destinadas al mismo, y librese exhorto al Juzgado de igual clase, Decano de los de Madrid, para la práctica del emplazamiento dispuesto a la entidad demandada "OMNIA". Y por lo que respecta al segundo otrosí, se tiene por formulada, para en su día, la petición que el mismo contiene.

Lo decretó y firma S. S., de que doy fe.—Llano.—Ante mí, Máximo Basoa. (Rubricados).

Y para insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a los fines acordados, se expide el presente, en Santander a diez de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El juez, Aurelio de Llano.—El secretario, Máximo Basoa.

—o—
Don Adolfo S. de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Juan Diego Fernández ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del Ilmo. señor delegado de Hacienda de 20 de febrero pasado, desestimando una reclamación del recurrente contra la modificación de la Ordenanza aprobada por la excelentísima Diputación Provincial.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en dicho asunto y quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 11 de marzo de 1952.—Adolfo Sánchez de Movellán. 433

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de este Ayuntamiento durante el tercero y cuarto trimestres de 1949 y todo el año de 1950:

Sesión de día 0 de julio de 1949.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Sesión del día 23.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Autorizando a la Comisión que preside don Tomás Teresa Tapia para que en nombre y representación del Ayuntamiento organice los festejos profanos de los días 22, 23 y 24 de agosto próximo, subvencionándolas con 2.500 pesetas.

Aprobación de los gastos y facturas del presente mes.

Sesión del día 6 de agosto.—Apro-

bación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Subvencionar con 400 pesetas al Convento de Santa Clara, para mayor esplendor de las fiestas religiosas de los próximos días 22 y 24, y donar una copa a disputar en las tiradas del tiro al plato del próximo 23.

Sesión del día 20.—Aprobación del acta de la anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Subvencionar con 100 pesetas a los danzantes del Frente de Juventudes local, para que amenicen las fiestas de los próximos días 22 y 24.

Lectura de una instancia de doña Gertrudis Corrales Arce, solicitando se la construyan unos muretes de contención y una paredilla para el cierre de una finca de su propiedad que ha sido atravesada por la carretera provincial en construcción de Escalante a El Alvareo, se acuerda que el escrito quede sobre la mesa para su resolución.

Instancia de don Juan Diego, contratista de la carretera antes mencionada, para que se le autorice a extraer piedra con destino a meritada carretera, de una cantera del común. Se le autoriza y se le exime del arbitrio correspondiente.

Se acuerda vender a don Isaac Samperio Solana los pequeños matos que baña el agua del mar, al sitio de "Bachares".

Se aprueba la liquidación de las cuentas del presupuesto municipal del ejercicio de 1948.

Sesión del día 3 septiembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Donar una copa para que sea disputada en las regatas de barquillas, próximas a disputarse.

Aprobar el pago de los gastos y facturas correspondientes al pasado mes de agosto.

Sesión del día 1 de octubre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia, entre ésta un oficio del comandante del puesto de la Guardia civil de esta localidad, en el que se trasmite otro del excelentísimo señor director general de la Guardia civil, dando las gracias a la Corporación por la donación de una bandera nacional al cuartel de esta villa.

Acceder a lo solicitado por doña Gertrudis Corrales Arce, en su instancia leída en sesión de 20 de agosto último, tan pronto como haya fondos para ello.

Subvencionar con 100 pesetas al señor cura párroco para que realce las fiestas religiosas de la Exaltación de la Santa Cruz, patrona de la Parroquia.

Deslindar una finca de la propiedad de don Anastasio Ruiz Pellón, vecino de Argoños, al sitio de La Dehesa, en Pomina, con el común de Escalante.

Desestimar una instancia de don Raimundo Solana Villa, en la que denuncia el concierto existente para el pago del impuesto de consumos de lujo, ya que la entidad que tiene que denunciar este concierto es el gremio local de industriales.

Aprobar los gastos y facturas correspondientes al pasado mes de septiembre.

Sesión del día 15.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Aprobación de las cuentas de Depositaria, correspondientes al segundo trimestre del año actual.

Sesión del día 29.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Aprobar el pago de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Sesión del día 12 de noviembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Sesión extraordinaria del día 14.—Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1950.

Sesión del día 26.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Contribuir a la suscripción pro-damnificados de las Palmas, con 50 pesetas.

Aprobación de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Sesión extraordinaria del día 1 de diciembre.—Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1950.

Sesión del día 10.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Aprobar las cuentas de Depositaria correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Aprobar los gastos y facturas correspondientes a los libramientos números noventa y ocho al ciento tres, inclusive.

Sesión del día 24.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Lectura de una instancia de don Eduardo Goyoaga, vecino de Bilbao, solicitando la concesión para la explotación de las canteras de dolomía de Montehano, ofreciendo por esta explotación un canon mínimo de 1.500 pesetas anuales.

Queda sobre la mesa.

Conceder a los funcionarios del Ayuntamiento la paga de Navidad.

Adquirir dos rollos de alambre de espino para proteger los árboles que se han de plantar en la plaza del Generalísimo Franco.

Aprobar el pago de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Sesión del día 21 de enero de 1950. Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Concertar a don Paulino Cubillas Herrería para el pago del impuesto de consumo de lujo, en la cantidad de 150 pesetas anuales.

Lectura de una instancia de don Luis Calle Pascual, de Santoña, en la que solicita la concesión de la explotación de las canteras de Montehano, por lo que ofrece un canon de 2.000 pesetas por cuatro años y una prima de 0,70 pesetas por tonelada que exceda de las 2.000.

Adjudicar esta explotación a don Eduardo Goyoaga, cuya es la instancia que halla sobre la mesa desde la sesión anterior, ya que este señor ofrece un canon mínimo anual de 1.500 pesetas y una prima de una peseta por cada tonelada que exceda de las 1.500 anuales.

Solicitar de la Diputación provincial la reparación de la carretera de Escalante a Montehano.

Sesión del día 4 de febrero.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta anterior.

Subvencionar con 100 pesetas a la Comisión Organizadora de la Primera Feria Nacional del Campo.

Denegar la subvención que solicita la Cámara Sindical Agraria para el sostenimiento de la Escuela Agropecuaria "Villa Junco".

Adquirir 25 pesetas en papeletas para la peregrinación a Roma, con motivo de la canonización del Padre Claret.

Sesión del día 4 de marzo.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Sesión del día 18.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Conceder autorización a don Rosendo Rodríguez Vivero, vecino de Argoños, para que construya un establo-pajar en un terreno de su propiedad, al sitio de Pomina.

Solicitar del excelentísimo señor Gobernador civil trate de lograr se construya una escuela mixta en el barrio de El Alvareo.

Protestar del alevoso crimen cometido en nuestro representante en Méjico, señor Gallostra y Coello de Portugal.

Sesión del día 1 de abril.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Contribuir con 100 pesetas a la suscripción para la adquisición de las insignias de Alfonso el Sabio, concedidas al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, don Joaquín Reguera Sevilla.

Contratar los servicios de los talleres Guerra para la reparación y limpieza de la máquina de escribir del Ayuntamiento, en la cantidad de 100 pesetas anuales.

Aprobación de los gastos y facturas correspondientes al pasado mes de marzo.

Sesión del día 15.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Arrendar por el presente año los pastos de Montehano a don Damián Cubillas, en la cantidad de 200 pesetas.

Sesión del día 29.—Aprobación del acta de la anterior sesión.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Aprobación de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Día 13 de mayo.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Escrito de don Pedro Cobo Pila, denunciando el cerramiento de dos carreteras vecinales en Pomina. Pasa a informe de la Comisión.

Sesión del día 10 de junio.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Escrito de don Manuel Lavín y otros denunciando el cerramiento de la carretera de Baranda a Argoños, por la falda de Pomina. Pasa a informe de la Comisión.

Informe de esta Comisión en relación con la denuncia de don Pedro Cobo Pila, que se halla sobre la mesa desde la anterior sesión, en el que dice que una de las carreteras, la que se dice cerrada por don Rosendo Rodríguez Vivero, no está cerrada, y la otra no se ha podido comprobar si lo está, por lo que se acuerda llamar a don Manuel Lavín García para que presente una declaración jurada en la que haga constar si cierra o no esta segunda carretera.

Adquirir una colgadura para el balcón de la Casa Consistorial.

Sesión del día 8 de julio.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Informe de la Comisión de Policía rural, en relación con la instancia de don Manuel Lavín García, que está sobre la mesa desde la sesión de 10 de junio último, en virtud del cual se acuerda notificar a don Heraclio Iribarnegaray para que deje en perfectas condiciones la desviación que de la carretera denominada "Mato de la Cueva" ha llevado a efecto, o abra a la circulación el trozo de carretera que cerró.

Aprobación de las cuentas de Depositaria, correspondientes al cuarto trimestre de 1949.

Aprobar la liquidación de las cuentas del presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio de 1949.

Abonar a don Agustín Solana Villa 1.500 pesetas por sus trabajos de medición, deslinde y planificación de terrenos comunales, apropiados indebidamente por algunos vecinos, y satisfacer al secretario de la Corporación 80 pesetas por dos viajes oficiales a Santander, en comisión de servicios.

Sesión del día 22.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Autorizar a don Tomás Rey Samperio para que extraiga de Montehano 100 metros cúbicos de piedra, destinados al reforzamiento del muro de la marisma de Miguel Cecín, previo el pago del arbitrio municipal correspondiente.

Nombrar la Comisión municipal de festejos encargada de la organización de las próximas fiestas de los días 22, 23 y 24 del próximo agosto.

Solicitar del Convento de Santa Clara la cesión de la Sagrada Imagen de nuestra Señora la Virgen de la Cama, y subvencionar, según costumbre, a este Convento, con 400 pesetas, para mayor lucidez de las fiestas re-

ligiosas, y donar un trofeo deportivo a disputar en las tiradas al plato del citado día 23.

Sesión de día 5 de agosto.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Repartir el bajo del Ayuntamiento que ocupa don Antonio Herrería Villa, rebajándole el alquiler, y alquilar el local resultante de esta repartición a don Tomás Cubillas de la Sota, en la cantidad de 250 pesetas anuales.

Subvencionar al grupo de Danzantes del Frente de Juventudes local, con la cantidad de 100 pesetas, para que actúen durante las fiestas de los días 22 y 24 próximos.

Sesión del día 19.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Sesión del día 2 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Que la Comisión de Policía rural emita informe sobre la proyectada construcción de un abrevadero en el barrio de El Alvareo, por don Máximo Setién.

Abonar al señor secretario de la Corporación 40 pesetas por un viaje oficial a Santander.

Sesión del día 30.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Autorizar al señor alcalde-presidente para que se traslade a Santander y haga las gestiones necesarias a fin de que se active el envío de los 1.600 metros de tubo galvanizado que se tienen solicitados y concedidos desde hace mucho tiempo, para la reparación de la tubería de la traída de aguas.

Dar un plazo de diez días a don Heraclio Iribarnegaray para que repare la desviación por él efectuada en la carretera de Mato de la Cueva.

Aprobar el pago de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Sesión del día 14 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Aprobación de las cuentas trimestrales de Depositaria, correspondientes a los primero, segundo y tercer trimestre del año actual.

Pagar 36,80 a Dolores Incera Haya y 40 al secretario del Ayuntamiento, por un viaje a Santander.

Suscribirse al diario "Alerta".

Sesión del día 28.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Informe solicitado de la Comisión de Policía rural, en sesión de 2 de septiembre último, en el sentido de que la construcción del abrevadero de que se trata no perjudica a nadie ni a nada.

Asignar a la plaza de auxiliar-alguacil de este Ayuntamiento, a partir de primero de enero próximo, la dotación anual de 4.200 pesetas, e incrementar la consignación correspondiente al concepto quinto del artículo primero del capítulo sexto, en 56,66 pesetas.

Sesión extraordinaria del día 15.—Aprobación del proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo ejercicio de 1951.

Sesión del día 25.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Solicitar de la Excma. Diputación provincial la concesión de la Medalla de Oro de la provincia al excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial de Movimiento, don Joaquín Reguera Sevilla, con motivo de su octavo aniversario de su mandato en esta provincia, y ver con simpatía la concesión al mismo de la Medalla de Oro de la capital.

Aprobar el pago de gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Sesión extraordinaria de 1 de diciembre.—Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1951.

Sesión del día 9.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Escrito de don Máximo Setién Palacio, denunciando el estrechamiento de una carretera que da acceso al corral de una casa del denunciante. Pasa a informe de la Comisión.

Sesión del día 23.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Lectura de "Boletines Oficiales" y correspondencia.

Abrir la suscripción pro-campaña de Navidad y encabezarla con 100 pesetas.

Conceder la paga extraordinaria de Navidad a los funcionarios del Ayuntamiento.

Aprobar el pago de los gastos y facturas correspondientes al presente mes.

Escalante, 14 de septiembre de 1951.—El secretario Alejandro Pastor.—Visto bueno, el alcalde, F. Lusaes.